



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 011-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 - ETAPA II - UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular; al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público - Etapa II, a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

MODALIDAD / NIVEL	ESPECIALIDAD	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	LUGAR
Educación Básica Especial	Ver Anexo de Plazas Vacantes	11 de febrero 2019.	A partir de las 2:00 P.M.	I.E. SAN MARTIN DE PORRES Av. Caquetá N° 805 - S.M.P. (Costado de la UGEL 02)
E.B.R. SECUNDARIA	Arte y Cultura			
	Educación para el Trabajo			

Nota:

* **Etapa II:** En esta etapa se presentan postulantes de otras UGEL de la misma región que figuren en el cuadro de méritos establecidos por la Prueba, de acuerdo a la modalidad, nivel, ciclo educativo y especialidad de las plazas u horas para completar el plan de estudios vacantes. Asimismo, el postulante deberá tomar en cuenta las disposiciones establecidas en los numerales 6.3.13 y 6.3.14.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

*** En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 30901, norma que tiene como finalidad prevenir toda forma de violencia contra mujeres, niñas, niños o adolescentes; la misma que establece que en todos los procesos de contratación en cualquier modalidad laboral o contractual, solicitarán al personal ingresante que se encuentren dentro del ámbito de la aplicación de la Ley, bajo responsabilidad, el CERTIFICADO de ANTECEDENTES PENALES.

San Martín de Porres, 08 de febrero de 2019.

EL COMITÉ

